RESOLUCION N° 095

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 010/2010 "MONTAJE PARA EXPOSICIONES (EXPO SANTA RITA Y LA PALOMA)"

Asunción, 29 de abril de 2010.

VISTO:

El Dictamen Nº 12 de fecha 28 de abril de 2010 del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación a la empresa VILLAR PUBLICIDAD, la CONTRATACION DIRECTA Nº 010/2010 "MONTAJE PARA EXPOSICIONES (EXPO SANTA RITA Y LA PALOMA)", por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACION DIRECTA Nº 010/2010 "MONTAJE PARA EXPOSICIONES (EXPO SANTA RITA Y LA PALOMA)".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR a la empresa VILLAR PUBLICIDAD, la Contratación Directa Nº 10/2010 "MONTAJE PARA EXPOSICIONES (EXPO SANTA RITA Y LA PALOMA)", por la suma de Guaraníes Veinte millones (Gs. 20.000.000);

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE